



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE RIOVERDE, S.L.P.**

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO No.: SG022/2021.

Rioverde, S.L.P. a de 09 de marzo de 2021.

Lic. Rubén González Juárez
Secretario General del H. Ayuntamiento
Presente.-

Por instrucciones del **C. L.I. Saúl Moreno Martínez, Presidente Municipal Sustituto de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción II, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **miércoles 10 de marzo de 2021**, en punto de las **13:00 horas**, en las instalaciones del **Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC)**, lugar designado previamente como Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Propuesta y autorización en su caso de reasignación de comisiones permanentes del Honorable Ayuntamiento de Rioverde.
4. Análisis y aprobación en su caso de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
5. Análisis y aprobación en su caso de la firma del Convenio Y Acuerdos de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos y por la otra el Municipio de Rioverde, S.L.P.
6. Clausura de la sesión

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021
CERCANO A LA GENTE

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ JUÁREZ

Secretario General del H. Ayuntamiento